MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de diciembre de 1906, el Congreso de la República aprobó, mediante la Ley N° 417, la creación del distrito de Chimbote, hecho que ocurrió durante el gobierno de don José Pardo y Barreda y que fue posible gracias a las gestiones del entonces alcalde, don Antonio Díaz, quien contó con el apoyo de don Fausto Valdeavellano y de don Germán Arenas[1].

Que, Chimbote se ha caracterizado por ser uno de los puertos más bellos de todo el litoral peruano, tal como lo resaltó Alexander Von Humboldt en su Diario de Viaje durante su visita a la bahía El Ferrol el 12 de octubre de 1802[2].

Que, el distrito de Chimbote se convirtió, el 14 de abril de 1950, durante el gobierno de don Manuel A. Odría, en la capital de la Provincia del Santa debido a su vasta extensión territorial, así como por el adelanto y progreso que se hizo evidente en esos años[3].

Que, en la década del 40 Chimbote atravesó por una Época de oro de la Conserva y, posteriormente a partir del año 1953, un boom en la industrialización de la anchoveta, lo que convirtió a Chimbote en el Primer Puerto Pesquero del Mundo y fomentó significativamente su desarrollo tanto económico como social; asimismo, cabe resaltar que durante este periodo resaltan personajes como el empresario pesquero Luis Banchero Rosi[4], quien fue un gran impulsor de la pesca anchovetera industrial.

Que, Chimbote ha desarrollado industrias paralelas a la pesca, tal como la siderurgia, por lo que también se le conoce como la "Capital de la pesca y el acero"; asimismo, ha fomentado considerablemente el desarrollo del comercio y el turismo a fin de diversificar la economía del puerto.

Que, parte de la tradición de Chimbote y de su gente es la afición al fútbol, sobre todo al equipo José Gálvez FBC, el cual es uno de los equipos de fútbol más populares de todo el norte peruano.

[1] http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0273/RESE%C3%91A.HTM
[2] https://visitachimbote.pe/historia/
[3] http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0273/RESE%C3%91A.HTM
[4] https://visitachimbote.pe/historia/

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Chimbote, al celebrarse este 5 de diciembre del presente año su 115° aniversario de creación política como distrito.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **ROBERTO JESÚS BRICEÑO FRANCO,** Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, haciendo extensivo el saludo también a sus regidores, autoridades locales de salud, educación, militares, policiales, eclesiásticas, pescadores, comerciantes, trabajadores y ciudadanos chimbotanos en general, en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en Chimbote y el Perú.

Lima, 2 de diciembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2021 16:02:07-0500